

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, 12 de enero de 2024.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el presente proceso, informando que, la ejecutada presentó contestación proponiendo excepciones, asimismo, cumplimiento de sentencia y liquidación de crédito por parte del tercero Ad Excludendum. PROVEA

La secretaria,

MARÍA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001053100120150042700  
REF: EJECUTIVO LABORAL.  
DEMANDANTE: BLEYDIS GREGORIA MORALES Tercero Ad Excludendum  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
“COLPENSIONES”

Valledupar, 15 de enero de 2024

**A U T O**

Teniendo en cuenta que, en la oportunidad establecida para ello, la parte demandada propuso excepciones de fondo, procede el despacho a convocar a las partes a la celebración de la audiencia de que trata el parágrafo 1° del Art 42 del CPTSS, en la que se decretarán pruebas, se practicarán las mismas y se decidirán las excepciones.

En consecuencia, se cita a las partes a la realización de la AUDIENCIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 42 DEL C.P.T y la S.S., para el día 12 de marzo de 2024 a las 09:00 A.M.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**VIVIAN CASTILLA ROMERO**  
**JUEZ**

Proyectó: LFAC

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.

No. 004 del día 16 de enero de 2024  
MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA  
SECRETARIA